

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1806.

DINAMARCA.

Copenhague 4 de Enero.

Nuestro Gobierno trata seriamente de mejorar la condición de los buenos Islandeses, moradores de los confines del círculo polar, que merecen la mayor atención á causa del zelo con que cultivaron las letras en los siglos x y xi, y por los viages que hicieron á la América. Tiempo es ya de que resucite aquel país arruinado por diversas calamidades físicas y políticas; y tenemos la satisfacción de anunciar que está edificándose allí una ciudad bastante regular llamada *Reykjavig*, la qual va poblándose con nacionales y extranjeros: tiene puerto franco, al qual concurren ya varios buques mercantes: hay además plantificado un Colegio, donde se enseñan con buen éxito la historia natural y aun las lenguas antiguas.

En el último trimestre de 1805 han pasado por el Sund 2154 embarcaciones, y solo en el mes de Diciembre 366. El número total de las que lo han pasado en el año asciende á 11,557. — Entre los que venian del mar del Norte ha habido 894 Dinamarquesas; 1041 Suecas; 2139 Inglesas; 1298 Prusianas; 168 de Papenburgo; 30 de Hamburgo; 38 de Oldenburgo; 37 de Brema; 55 de Rostock; 29 de Lubeck; 56 Rusas; 84 Americanas, y 14 Portuguesas.

BAVIERA.

Munich 11 de Enero.

S. A. I. Monseñor el Príncipe Eugenio llegó ayer aquí á las 10 y media de la mañana.

De todas partes recibimos noticias de las pruebas de amor y de lealtad que se han manifestado el dia de la proclamacion de la dignidad Real de nuestro Soberano. En todas ha habido iluminaciones, romerías, bayles y otras fiestas, que respiran la pública alegría de los valientes Bavaros, y el amor que profesan á sus Soberanos:

ALEMANIA.

Francfort 15 de Enero.

El 8 del corriente se restituyó de Viena á Ratisbona Mr. Bacher, Encargado de Negocios de Francia cerca de la Dieta general del Imperio. — Vuelven á escribir de Berlin que se estan amueblando de nuevo las piezas de la habitacion de Federico el Grande, para recibir á un Soberano pode-

roso. — En la Silesia Prusiana permanecen acantonadas muchas tropas Rusas, sin que podamos atinar el motivo de su estancia en territorio Prusiano. — Todos los archivos del Gobierno Austriaco se han reunido en Cracovia, adonde tambien se ha trasladado la tesorería Imperial, que tiene, segun dicen, 60 millones de florines, en oro la mayor parte. Se asegura que el Teniente General Príncipe de Schwarzenberg será nombrado Embaxador de Austria cerca de la Corte de Francia.

Las Gazetas de Hungría, que habian suspendido hablar de Servios, de Czerni-Jorge y de Belgrado, para ocuparse en otros asuntos mas importantes y urgentes, vuelven ahora á hablar, sin que el silencio de algunos meses dexé hueco, ni se pierda el hilo de los acaecimientos. Dichas Gazetas, con fecha de 15 y 18 de Diciembre, anuncian que los principales caudillos Servios han celebrado una junta, y en ella han acordado, entre otras cosas, continuar con el mayor teson el sitio de Belgrado, y asaltar la plaza, si no se rinde muy luego. Esto es cabalmente lo mismo que nos contaron estas Gazetas habrá 5 ó 6 meses. Dixéron entónces que los Diputados Servios habian conseguido del Gran Señor un firman, que allanaba todas las dificultades, y ponía fin y término á las desavenencias. Ahora se afirma todo lo contrario; y se asegura que la Puerta no quiso admitir á los Diputados, quienes han venido sin haber podido realizar su comision, y añaden que el Gran Señor ha resuelto enviar un crecido ejército para sojuzgar los rebeldes. Las últimas noticias son mas positivas, y se afirma haber llegado ya el ejército Otomano á las fronteras de la Servia, y que hacia sus preparativos para atacar á los sublevados, que acudian de todas partes baxo las órdenes de Czerni-Jorge.

GRAN BRETAÑA.

Londres 3 de Enero.

Avisan de Cowes, en la isla de Wighth, que han llegado el navío mercante nombrado Guadalupe, y muchos buques de transporte con tropas á bordo procedentes de Gibraltar: en su travesía han encontrado una escuadra Francesa de 20 navíos de línea, que los detuvo durante algunos dias, al cabo de los cuales los dexó continuar su viage. Se presume que esta escuadra sea la de Brest, que se ha aprovechado de la ausencia del Almirante Cornwallis para hacerse á la vela. — Segun cartas de Portsmouth y Plymouth, el buque parlamentario Océano ha avistado la misma escuadra á los 47 grados y 39 minutos de latitud, y otro buque de transporte la ha encontrado á los 47 grados y 5 minutos. Segun la relacion de estas dos embarcaciones, se componen las fuerzas enemigas de 11 navíos de línea y 5 fragatas, lo que hace creer que sea esta escuadra la de Rochefort, que regresa de Tenerife á Francia. — La fragata la Loira ha hablado á un navío Sueco, que le ha informado de que la escuadra que salió de Brest el 13 de Diciembre se compone de 14 navíos de línea y 7 fragatas, los que se han separado en dos divisiones.

Escriben de Portsmouth que Sir J. Borlasewarren aguarda viento favorable para hacerse á la vela. Ignórase el objeto de su expedicion; pero se supone que saldrá en seguimiento de la escuadra de Brest, que proba-

blemente se dirige á las Indias Orientales ó á las Occidentales. Compónese nuestra esquadra de dos navios de 90, uno de 84, seis de 74, uno de 36, y un bergantín de 18.

Antes que se supiese la derrota de nuestros aliados se trataba de incorporar las milicias en las tropas de línea, reemplazándolas con cuerpos de Voluntarios. Esta era una de las primeras operaciones que debian proponerse al Parlamento.

Un correo despachado á Ramsgate ha llevado el lunes pasado la orden á todos los buques de transporte que se hallaban en el puerto de salir al punto para el Elba á tomar á bordo las tropas Inglesas, que últimamente se habian enviado á Hannóver. Iguales órdenes se han dado á los demas buques de transporte que estan en las Dunas y demas puertos.

Por el convoy que ha llegado de Bengala sabemos que el Marques de Cornwallis arribó el 18 de Julio á Madras. Es de esperar que su presencia conserve ó restablezca la tranquilidad en nuestras vastas posesiones de la India; pues no faltan gentes juiciosas que piensen que la confederacion de los Máratas no está aun deshecha, y sea menester hacer otra campaña para sojuzgarlos. Créese generalmente que hay un tratado secreto entre Scindiah y sus antiguos enemigos Máratas.— Quando salió el convoy, el Marques de Wellesley se disponia á embarcarse en Calcutta á bordo de la fragata *Howe*.— El *Cetro*, de 74 cañones, cruzaba á la vista de Visagapatnam con la fragata S. Fiorenzo, con el objeto de interceptar el navio Marengo, en que navega el Almirante Linois.— El convoy de Madras debía salir para Inglaterra á fines de Setiembre.

Se asegura que el Almirantazgo ha recibido esta mañana aviso de que Lord Cathcart ha hecho reembarcar sus tropas en los transportes que habia en el Elba, y en los que á este efecto se han enviado de Inglaterra. Dentro de poco veremos la expedicion volver como salió.

HOLANDA.

Rotterdam 13 de Enero.

El sábado ántes de amanecer, al subir la marea, nuestra ciudad se ha visto casi enteramente sumergida. El agua del Mosa, detenida su corriente por un viento impetuoso de NO., llenó en un instante los sótanos y varias calles. Estos sótanos los habitan por lo comun la gente pobre de la ciudad, que aun estaba acostada. Es fácil imaginar la confusion y el embarazo de los infelices, que procuraban salvarse medio desnudos. El agua fué subiendo en seguida gradualmente hasta 5 pies en algunas calles, por donde se paseaban muchas personas en barcos.— No hay en Rotterdam quien se acuerde haber visto una inundacion semejante, ni aun en tiempo de deshielo. Esta especie de fenómeno fué como anunciado la víspera á las 8 de la noche por un relámpago y un trueno, mas estrepitoso que los que hemos oido hasta ahora en las tempestades mas fuertes del verano; singularidad tanto mas notable, quanto que la nube parecia no contener mas que granizo, si hemos de juzgar por el que cayó poco ántes del trueno, é inmediatamente despues.— El invierno actual es por sí mismo una suerte de fenómeno. Casi no hemos visto helar; lluvias, nieblas, tempestades, nieve y granizo es lo que se ha experimentado hasta el momento.

SUIZA.

Basilea 12 de Enero.

El General Wattenwyl, que se halla en el día en Berna, ha confiado el mando de las tropas Helvéticas que hay en las fronteras al Teniente Coronel Lichtenham, de Basilea, quien está encargado de dar parte dos veces cada semana de lo que ocurra al General en jefe y al Land-Amman de la Suiza. Los contingentes que forman los cuerpos de tropas que se hallan aun de servicio son los de los Cantones de Zurich, Berna, S. Gall, Turgovia y Grison. El contingente de Grison se halla apostado desde Gams hasta el centro del Rhinthal, lo largo del Rhin; el de S. Gall se extiende desde el Rhinthal hasta Rorschach; el de Zurich con una parte del contingente Turgoviano forma la reserva en Goszau. El contingente de Berna se ha situado en el Canton de Schaffhouse.

El ex-Land-Amman Glutz ha comunicado á los 19 Cantones haber entregado los sellos del Estado y los archivos de la Confederacion á Mr. Merian, nuevo Land-Amman de la Suiza. Mr. Glutz se ha valido de esta ocasion para manifestar su agradecimiento á los Gobiernos cantonales por su zelo y por las señales de estimacion que le han manifestado. En otra circular ha comunicado el mismo ex-Land-Amman las notas que le habia pasado la Corte de Carlsruhe sobre arreglos respectivos concernientes á las relaciones de los habitantes del Electorado de Baden con los de la Suiza.

FRANCIA.

Strasburgo 23 de Enero.

Ayer á las 6 de la tarde entraron en esta ciudad nuestros augustos Soberanos en medio de las aclamaciones de un concurso numeroso, y de la tropa que se habia formado en el puente, camino y calles. Los arcos triunfales, los coros de música, y la ceremonia con que esperaban á SS. MM. las Autoridades municipales y departamentales dió un nuevo brillo al recibimiento.

Paris 24 de Enero.

En conformidad á las órdenes de S. M. el Emperador y Rey, S. A. S. el Archi-Canciller del Imperio pasó al Senado el día 22, donde fué recibido con el ceremonial acostumbrado, y despues de un breve discurso sobre la adopcion del Príncipe Eugenio y la herencia de la Corona de Italia, entregó al Presidente la carta de S. M. el Emperador y Rey, en que comunica al Senado su voluntad en estos términos:

SENADORES. „El Senado-Consulta orgánico de 18 Floreal, año XII, determinó quanto era relativo á la herencia de la Corona Imperial en Francia.—El primer estatuto constitucional de nuestro Reyno de Italia, en fecha de 19 de Marzo de 1805, fixó la herencia de esta Corona en nuestra descendencia directa y legítima, fuese natural ó fuese adoptiva.—Los riesgos que hemos corrido en medio de la guerra, y que aun se han exágerado, los que podemos correr combatiendo los enemigos que restan todavía á la Francia, hacen concebir vivas inquietudes á nuestros pueblos de Italia: no gozan de la seguridad que les ofrece la moderacion y la libertad de nuestras leyes, porque lo futuro les es incierto, y así hemos creído como uno

de nuestros primeros deberes hacer que cesen estas inquietudes. En consecuencia hemos determinado adoptar como nuestro hijo al Príncipe Eugenio, Archi-Canciller de Estado de nuestro Imperio, y Virey de nuestro Reyno de Italia. Le habemos llamado, despues de Nos y de nuestros hijos naturales y legítimos, al trono de Italia, y hemos instituido que en defecto, sea de nuestra descendencia directa, legítima y natural, sea de la descendencia del Príncipe Eugenio, nuestro hijo, la Corona de Italia pasará al hijo ó al pariente mas cercano del Príncipe de nuestra sangre, que, sucediendo este caso, se encuentre entónces reynando en Francia. — Hemos juzgado de nuestra dignidad que el Príncipe Eugenio goce de todos los honores que lleva consigo nuestra adopcion, aunque no le da derechos sino sobre la Corona de Italia, entendiéndose que en ningun caso ni en ninguna circunstancia, nuestra adopcion no puede autorizar á él ni á sus descendientes á entablar pretensiones sobre la Corona de Francia, cuya sucesion está irrevocablemente arreglada por las constituciones del Imperio. — La historia de todos los siglos nos enseña que la uniformidad de las leyes perjudica esencialmente á la fuerza y á la buena organizacion de los Imperios, quando se extiende mas allá de lo que permiten, sean las costumbres de las naciones, ó sean las consideraciones geográficas. — Por otra parte nos reservámos hacer saber por disposiciones ulteriores los vínculos que entendemos deben existir entre todos los Estados federativos del Imperio Frances. Las diferentes partes independientes entre sí, teniendo un interes comun, deben tener un vínculo comun. — Nuestros pueblos de Italia acogerán con los mayores transportes de alegría los nuevos testimonios de nuestro afecto. Verán un garante de la felicidad que gozan en la permanencia del gobierno de este jóven Príncipe, que, en unas circunstancias tan peligrosas, y sobre todo en los primeros momentos tan difíciles aun para los hombres experimentados, ha sabido gobernar con amor, y ha hecho amar nuestras leyes.... Nos ha ofrecido un espectáculo muy interesante siempre. Le hemos visto poner en práctica, en las nuevas circunstancias, los principios que habíamos estudiado en su talento y en su corazon, miéntras que ha permanecido á nuestra vista. Quando se trate de defender nuestros pueblos de Italia se manifestará igualmente digno de imitar y de renovar lo que Nos podemos haber hecho de bueno en el arte difícil de las batallas. — En el mismo instante en que hemos ordenado que nuestro 4.º estatuto constitucional fuese comunicado á los tres Colegios de Italia, nos pareció indispensable no diferir un instante el instruirlos de las disposiciones que afianzan la prosperidad y la duracion del Imperio en el amor y el interes de todas las naciones que le componen. Igualmente estamos persuadidos que quanto es para Nos un asunto de regocijo, no será indiferente ni á vos ni á mi pueblo. Dado en Munich á 12 de Enero de 1806." =Napoleon.= Por orden del Emperador, *H. B. Maret.*

Concluida la lectura de la carta pronunció un discurso gratulatorio el Presidente del Senado, y en seguida se nombró una comision para que formase la respuesta que debia enviarse al Emperador por direccion de S. A. S. el Archi-Canciller.

Escriben de Villafranca, en el Rosellon, que ha caido mas nieve que

nunca este invierno en los Pirineos orientales. La precaucion de quitarla de los tejados ha libertado mas de la mitad de las casas de Villafranca de hundirse por el peso que no hubieran podido resistir; dos solamente se han caido; pero por fortuna no ha perecido nadie.

El 10 de Enero cayó un rayo en Gueffelts, cerca de Ipres, é incendió una casa de labranza considerable, y la Iglesia del lugar, sin poder salvar otra cosa que los vasos sagrados y el ganado de la labranza.

ESPAÑA.

Madrid 7 de Febrero.

El REY se ha servido nombrar para el Beneficio servidero de la Parroquia de S. Andrés de Masma, Diócesi de Mondoñedo, vacante por muerte de D. Francisco Villamil, á D. Antonio Bermudez Villapol.

En el Regimiento de infantería de Córdoba se ha servido el REY promover á Sargento mayor al Capitan D. Josef de Ozaeta; á Capitan al Teniente de granaderos, graduado de Teniente Coronel, D. Josef Schwager; á Teniente al Subteniente de granaderos D. Juan Recio, y á Subteniente de bandera al Cadete del de Saboya D. Matías Gonzalez de Castro.

En el Regimiento de infantería de Burgos se ha servido el REY conferir Compañía al Capitan D. Josef Ruiz de Liory, Teniente del del Príncipe; Tenencias á los Subtenientes de granaderos D. Antonio Ruiz, graduado de Teniente, y D. Pablo Andeyro; y Subtenencias de bandera á los Cadetes D. Josef Madera y D. Juan Muñoz, este del de Saboya.

Tambien ha conferido S. M. el empleo de Capitan primero en el segundo Batallon de Voluntarios de Cataluña al Capitan segundo D. Josef Gil: igual empleo en el de Voluntarios de Navarra al primer Ayudante D. Josef Pirez: esta resulta al Capitan segundo D. Antonio Pirez: el empleo de segundo Ayudante en el Batallon de Voluntarios de Valencia al Teniente D. Miguel Pulido; y Subtenencia de bandera en el de Barbastro al Cadete D. Antonio Jordan.

S. M. se ha servido conferir la Tenencia Coronela del Regimiento de caballería de Algarbe al Teniente Coronel D. Raymundo Carbonel, Sargento mayor del mismo Cuerpo: en el de Alcántara empleo de Alférez al Portaestandarte D. Antonio Govantes; y en el de Santiago Tenencia al Alférez D. Josef Rubio.

Igualmente se ha servido el REY conferir la Tenencia Coronela del Regimiento de dragones de Villaviciosa al Teniente Coronel D. Juan María Barrios, Sargento mayor del de Sagunto; y en el de Húsares Españoles Tenencia al Alférez D. Felipe Ambrona.

En los Regimientos de Milicias provinciales ha conferido S. M. el empleo de Coronel del de Segovia al Marques de Quintanar: el de Ayudante del de Ecija á D. Gaspar Gomez y Galvez, Teniente del de infantería de Sevilla: el de Capitan de granaderos de los de Soria y Alcázar de S. Juan á los Capitanes de fusileros D. Joaquin Gomez y D. Lucas de Mena, este graduado de Teniente Coronel: el de Capitan de fusileros de los de Ciudad-Rodrigo, Santiago y Lugo á los Tenientes D. Juan de Palacio y Villa, D. Felipe Navatro de Egui y D. Josef Lorente, y al Capitan agregado

D. Ramon Queypo de Llano: el de Teniente de granaderos de los de Tuy y Toro á los de fusileros D. Vicente Kindelan y Meneses y D. Francisco Martin: el de Teniente de fusileros del de Santiago al Subteniente de granaderos D. Ramon Gonzalez: el de Subteniente de granaderos de los de Sigüenza y Ecija á los de fusileros D. Alfonso Gallego y Perez y D. Francisco Fernandez Valdivia; y el de Subteniente de bandera del de Salamanca á D. Josef María Maldonado.

Don Francisco Antonio de Pando, del comercio de esta Corte, dirigió en 9 de Octubre próximo pasado á D. Fidel Fernandez Breton, vecino de Hornillos, un vale Real de 300 pesos, de la creacion de Setiembre, núm. 37702, renovado á favor de dicho Pando, y cedido por este al referido D. Fidel; y habiéndose extraviado, quien supiere de él avisará á D. Francisco Antonio de Pando, ó á D. Fidel Fernandez Breton.

El Sr. Intendente de esta provincia, por su decreto de 20 del pasado, ha aprobado el remate celebrado el 23 de Diciembre del año próximo pasado, de una casa en la calle del Rubio, núm. 52, manz. 475, tasada en 37,265 rs., y rematada en la misma cantidad á pagar en vales Reales. Quien quisiere hacer la mejora del cuarto acuda ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Ramon Garcia Ximenez, dentro del término de 30 dias, que cumplirán en 20 de Febrero próximo.

Quien quisiere hacer mejora á una casa sita en la calle del Caballero de Gracia, entre el 33 y 34, manz. 292, con 8413 $\frac{3}{8}$ pies, tasada en 321,289 rs. 10 mrs., á cuya cantidad se aumentan 32,500 rs. de mejoras que acaban de hacerse, que produce de réditos unos 160 rs., y está libre de toda carga, y dan por ella 246,693 rs. en moneda metálica sonante, y los 107,096 restantes en vales Reales, la que se vende á voluntad de su dueño, y está señalado para el remate el lunes 10 del corriente, á las 12 $\frac{1}{2}$ de su mañana, á la puerta de la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, por la escribanía de D. Josef Antonio Canosa. = Asimismo se admitirán en la propia las posturas que se hicieren á 2 casas del propio dueño, sitas en la calle de la Quadra, la una núms. 7 y 8, manz. 527, con 4909 $\frac{1}{4}$ pies, tasada en 142,282 rs., que renta 60, y si se alquila bastante terreno que no está enteramente habilitado, puede producir 90 rs.; y la otra en la misma manz., núm. 4, que tiene de sitio 2525 $\frac{1}{4}$ pies, tasada en 50,250 rs.; previniéndose que entre estas 2 casas hay un censo de 70 rs. de capital contra ellas.

Por providencia del Sr. D. Francisco Vigil de Quiñones, Alcalde de Casa y Corte, se ha mandado subastar por 15 dias unas casas sitas en la calle del Espejo, de las cuales la una vuelve á la plazuela de este nombre, y sirve de almacen de carbon, señaladas ambas con el núm. 8, manz. 418, que comprehende la una 3193 pies de sitio, tasada en 188,407 rs.; y la otra 1878 pies, valuada en 69,428, que se hallan gravadas con un censo al quitar de 170,327 rs. y 3200 de capital de alumbrado y serenos, y libres de la carga de aposento. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Señor por la escribanía de provincia de D. Carlos Rodriguez de Moya; advirtiéndose que está señalado su remate para el dia 13 del presente á las 12 de su mañana, en la audiencia de su Señoría.

Habiendo fallecido en la Havana á 18 de Julio de 1799 Francisco S. Miguel y Aguado, Ayudante de la 4.^a brigada del Real Cuerpo de Artillería de Marina, hijo de Antonio y de María Aguado, natural de esta Corte, se ha mandado por el Sr. D. Tomas Moyano, Alcalde de Casa y Corte, en virtud de comision que le ha conferido el Ilustrísimo Sr. D. Miguel de Mendinueta, Gobernador interino del

Real y Supremo Consejo de Castilla, anunciarla en la Gazeta y Diario de esta Corte para que los herederos del difunto comparezcan ante dicho Señor y escribanía de provincia de D. Mauricio Justo del Rincon, con justificacion bastante que lo acredite, para aplicar á los legitimos herederos cierto haber que les pertenece, lo que cumplan en el preciso término de 30 dias, que por primer plazo se les señala. Por el dicho Sr. Juez y citada escribanía se llama á los herederos de Manuel Mendez, Ayudante de la 1.^a brigada del Real Cuerpo de Artillería de Marina, que falleció en 18 de Julio de 1787, hijo de Domingo y de Doña Rosa María Lopez, natural de esta Corte, para que comparezcan ante dicho Señor y escribanía con justificacion bastante que así lo acredite, para aplicar al legitimo heredero cierto haber que le pertenece, lo que cumplan en el preciso término de 30 dias, que por primer plazo se les señala.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del Real Monasterio de S. Benito de Sahagun: vale por dicho Monasterio 400 ducados, casa, leña y algunos otros gages: está en una villa de 400 vecinos, con un Cabildo que le componen 14 individuos, y con unos y otros se ajusta dicho facultativo ya á trigo ya á dinero; pero todo de fácil cobranza: hay ademas en dicha villa un hospital que le vale 900 rs. en efectivo, un Monasterio de Monjas, y extra muros un Convento de PP. Franciscos: se le permite el ajuste con 7 ú 8 lugares que hay á una legua corta de distancia, y un Convento de PP. Dominicos que le vale 100 ducados y algunas cargas de cebada. Quien aspire á conseguir dicha plaza acudirá con su memorial de méritos al M. I. Sr. D. Fr. Josef Saenz, Abad de dicho Real Monasterio.

Compendio de la Historia universal, quaderno 52 (4.^o del tomo 13), con las 6 estampas correspondientes. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. por espacio de dos meses, y despues á 14 rs. En la misma librería continúa vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 17 de Febrero el quaderno 51, el qual despues de dicho plazo costará 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 50 anteriores, todo conforme á lo prevenido en el prospecto que se dió con la Gazeta de 31 de Enero de 1801.

Exercicio de piedad para ántes y despues de la comunión, dividido por los siete dias de la semana, escrito en frances por el P. Henrique Griffet de la Compañía de Jesus; y traducido en castellano por el Dr. D. Luis de Duran y de Bastero, Canonigo de la Sta. Iglesia de Barcelona: obra utilísima para religiosas y demas personas que comulgan con frecuencia. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas, y en Barcelona en la de Sierra y Martí, plaza de S. Jayme.

Conservacion de Monarquías y discursos politicos sobre la gran consulta que el Supremo Consejo de Castilla hizo al Sr. Rey Felipe III, dirigida al mayor bien y prosperidad de estos Reynos, dedicada al Presidente del mismo Supremo Consejo por el Lic. D. Pedro Fernandez Navarrete. Se pone á continuacion una carta instructiva y curiosa de Lelio Peregrino á Estanislao Borbio, Privado del Rey de Polonia. Esta obra apreciable contiene excelentes máximas de economía política, habiendo sido siempre muy estimada de nuestros mejores politicos, y singularmente del Ilmo. Sr. D. Pedro Rodriguez Campomanes: 5.^a edición: un tomo en 4.^o Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Noticia de la educacion ilustrada, que con precision de dar instruidos los niños en breve y determinado tiempo ofrece D. Marcos Parceró, Presbítero. Se hallará á 4 quartos en la librería de la viuda de Quiroga, y en Santiago en la de Vila.